



III CONCURSO DE ESCAPARATES HALLOWEEN ROQUETAS DE MAR 2018



NOMBRE DE LA EMPRESA O COMERCIO:

DIRECCIÓN:

C.I.F.:

TELÉFONO:

PERSONA DE CONTACTO:

FECHA Y FIRMA:

BASES DEL III CONCURSO DE ESCAPARATES DE HALLOWEEN 2018 EN ROQUETAS DE MAR

1º CONVOCANTE: La Concejalía de Comercio, Turismo y Playas convoca la Tercera Edición del concurso de escaparates de Halloween en Roquetas de Mar.

2º OBJETIVO: Con la convocatoria de este concurso se pretende fomentar y dinamizar el comercio local.

3º PARTICIPANTES: Podrán participar en este concurso todos los establecimientos comerciales del municipio de Roquetas de Mar, cualquiera que sea la actividad que desarrollen y que tengan escaparate con vistas al exterior de la calle.

4º PARTICIPACIÓN: Plazo de inscripción, desde el **16 al 29 de octubre** (ambos inclusive).

-Inscripción: Los establecimientos interesados podrán participar haciendo llegar la correspondiente solicitud que se encontrarán tanto en los comercios mediante formato físico a través del prospecto de inscripción o bien, mediante descarga del PDF adjunto que se encuentra en la página web www.turismoroquetasdemar.es

Dicha solicitud deberá entregarse:

- Directamente en la Concejalía de Comercio, Turismo y Playas ubicada en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar
- Correo electrónico: turismo@aytoroquetas.org

- La recepción de las inscripciones **finaliza el lunes 29 de octubre a las 14:00h.**

- La inscripción en el concurso es gratuita.

5º NORMAS DE PARTICIPACIÓN: Los comercios participantes deberán tener los escaparates decorados, al menos, **desde el día 22 de octubre y mantenerlos hasta el día 31 de octubre** del presente.

- Se establecen **tres premios:**

- 1º: 300,00 euros y diploma acreditativo
- 2º: 200,00 euros y diploma acreditativo
- 3º: 100,00 euros y diploma acreditativo

- Los premios estarán sujetos a las retenciones legalmente establecidas.

- El jurado visitará los establecimientos participantes que tendrá lugar entre los días 30 y 31 de octubre, en horario comercial.

- Se valorarán aspectos como composición, originalidad, colocación de los elementos decorativos y adecuación a la temática.

- El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos si así lo determina.

- El fallo será inapelable.

6º FALLO DEL JURADO: El acto de entrega de premios tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el miércoles día 31 de octubre de 2018, a las 13:00 horas.

7º OTRAS DISPOSICIONES: La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de estas bases. Todos los aspectos que no estén recogidos en estas bases serán resueltos por el jurado.